



Andrés Lara

Director de Economist & Jurist

---

## Suenan tambores de regulación para las criptomonedas

El presidente de la SEC compara la situación actual con el “salvaje oeste”

Hace unos días hablábamos en estas páginas de los planes que están desarrollando los bancos centrales para **crear sus propias criptomonedas**. En cierto modo, estos movimientos de los bancos emisores se explican ante el temor de que las criptodivisas puedan terminar sustituyendo a las monedas de curso legal ahora existentes. Pero parece que no son solo los bancos centrales los que podrían estar preocupados por el auge de estos medios de pago.

Hace meses que desde diferentes foros se aboga por que los Gobiernos articulen leyes que **regulen el mercado de criptomonedas**. Ya hay países que han dado pasos en este sentido. Así, por ejemplo, El Salvador ha adoptado el Bitcoin como moneda de curso legal, mientras que otros estados, sin haber llegado a este extremo, han decidido aprobar leyes específicas para los operadores de las criptomonedas. Este es el caso de Ucrania, cuyo Parlamento aprobó el pasado 8 de septiembre el proyecto de ley sobre activos virtuales, que reconoce legalmente las criptomonedas en el país por primera vez.

En cualquier caso, cuando se trata de cuestiones de dinero e inversiones, todos **los ojos están puestos en lo que va a hacer Estados Unidos**. De momento, la Securities and Exchange Commission (SEC), la comisión de valores de Estados Unidos, ya ha dado los primeros p ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |